



UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Hermosillo, Sonora 30 de septiembre del año 2016.

Oficio número: IEE/UT- 114/2016

Asunto: el que se indica.

**CIUDADANIA EN GENERAL  
P R E S E N T E**

Por medio del presente, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, como sujeto obligado hace de su conocimiento que la información a que hace mención el artículo 14 fracción XI Bis de la Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, en estrecha relación con lo que establece el numeral 32 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, en lo referente a **los montos, criterios, convocatorias y listado de personas a quienes, por cualquier motivo, se les entregue o permita usar recursos públicos**, además de la información relacionada en este Apartado en la página de Internet, este Instituto otorga recursos públicos a los partidos políticos para el financiamiento de actividades ordinarias y para gastos de campaña en su caso, dicha información se encuentra publicada en la página de Transparencia de este Instituto en el Apartado denominado **“Financiamiento público y privado”**; relativo al artículo 17 BIS C inciso h) de la citada Ley.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículo 1, 2 fracción V, 14 y 16 de Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, y 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora vigentes, tal y como lo establece el párrafo primero del artículo Cuarto Transitorio de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sonora y el artículo 53 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en relación con el artículo 58 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**ATENTAMENTE**

**LIC. NERY RUÍZ ARVIZU**

Titular de la Unidad de Transparencia del  
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana

C.c.p

Expediente y minutarío

Elaboró	Licenciada Dulce Vanessa Torres Luna	
Clave A	IEEyPC/12.C.4 /2016	